

DECRETO 521/1961, de 6 de abril, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia a don José Bermúdez Acero, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia, vacante por fallecimiento de don José Blanes Pérez, a don José Bermúdez Acero, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Castellón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 622/1961, de 6 de abril, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz a don José García Orío-Zabala, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por pase a situación de supernumerario de don José María Martínez y Sánchez-Arjona, a don José García Orío-Zabala, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número nueve de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 623/1961, de 6 de abril, por el que se dispone continúe en situación de supernumerario don Francisco Sánchez del Corral y del Río, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo veintiséis del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, sobre situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en disponer que don Francisco Sánchez del Corral y del Río, Magistrado de entrada, en situación de supernumerario, por su calidad de Secretario adjunto de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, continúe en la misma situación administrativa por haber sido designado Vicesecretario de la Cámara de Industria de la provincia de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 624/1961, de 6 de abril, por el que reintegra al servicio activo don José María Cándido Pinillos Hermosilla, Magistrado de término, en situación de excedencia forzosa.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete y treinta, y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por fallecimiento de don José Blanes Pérez, a don José María Cándido Pinillos Hermosilla, funcionario de la expresada categoría en situación de excedencia forzosa que tiene solicitado el reintegro en el servicio activo de la Carrera, el cual pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Huelva, vacante por traslación de don José Hermenegildo Moyna Menguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 625/1961, de 6 de abril, por el que reintegra al servicio activo don Manuel Díaz-Berrio y Cava, Magistrado de entrada, en situación de excedencia voluntaria.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete y treinta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don Rafael Gómez-Escobar González a don Manuel Díaz-Berrio y Cava, funcionario de la expresada categoría en situación de excedencia voluntaria, que tiene solicitado y concedido el reintegro en el servicio activo de la Carrera Judicial, el cual pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orse, vacante por traslación de don José María Álvarez Terrón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 626/1961, de 6 de abril, por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, a don Odón Colmenero y Saa, Magistrado del propio Alto Tribunal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, a don Odón Colmenero y Saa, Magistrado de la Sala Tercera del propio Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a las Rama de Tribunales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 20 de marzo del corriente año para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para la vacante de la Audiencia Territorial de Madrid a don Celestino Monje Moreno, Oficial de tercera categoría con destino en la Audiencia Territorial de Burgos.

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en las Audiencias de Granada, Gerona, Oviedo, Santander y Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueven a las categorías que se indican a diversos Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover, en corrida natural de escalas, por fallecimiento de don Manuel González Nicolás Novillo, Oficial de segunda categoría de la Rama de Juzgados, del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Linares, a los Oficiales pertenecientes a la misma Rama y Cuerpo relacionados a continuación:

A Oficiales de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas más las gratificaciones en vigor, a don Pedro Teres Novallas, Oficial de tercera categoría con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Barcelona.

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.280

pesetas más las gratificaciones en vigor, a don José María Badía Arnáu, Oficial de cuarta categoría con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Olot (Gerona).

A Oficial de cuarta categoría, con el haber anual de 19.440 pesetas más las gratificaciones en vigor, a don Luis Budía Gil, Oficial de quinta categoría con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marchena (Sevilla).

Estas promociones se entenderán retrotraídas a todos los efectos legales al día 5 del corriente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2, letra A) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1961.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Manuel Trujillo Martínez	1. ^a	Madrid número 5	Sevilla II.
D. Juan Urgellés Muntané	1. ^a	Valencia (Oriente)	Barcelona núm. 1.
D. E. Adolfo Bollain Rozalem	1. ^a	Pamplona	Ovieco.
D. José María Brú y López	1. ^a	Castellón de la Plana	Gandia.
D. Gregorio Treviño Peñaranda	1. ^a	Vergara	Nules.
D. Pedro Cabello de la Sota	1. ^a	Santander	Lérida.
D. Julio Monsalve Flores	1. ^a	Zaragoza II	Vich.
D. Jerónimo del Fraço Marazueta	1. ^a	Arenys de Mar	Manresa.
D. José Luis Pérez Muñoz	1. ^a	Játiva	Baeza.
D. Alfredo Gómez de la Serna y de Santiago	1. ^a	San Lorenzo de El Escorial	Llerena.
D. Tomás López Jiménez	1. ^a	Jaén	Alcalá la Real.
D. Fernando Fernández Luengo	2. ^a	Agullar de la Frontera	Arévalo.
D. Luis Roger Arbona	2. ^a	La Almunia de Doña Godina	Almansa.
D. Salvador Pastor Varó	2. ^a	Guernica	Villaviciosa.
D. Manuel Irazzo Henares	3. ^a	Montblanch	San Mateo.
D. Eusebio Giménez Roig	4. ^a	Ayora	Soria.
D. Luis Nicolás Isasa	4. ^a	Villamartin de Valdeorras	Belmonte (Oviedo).
D. Jesús Cortina Santibáñez	4. ^a	Castro Urdiales	Ramales
D. Enrique Cid Harguindéy	4. ^a	Ginzo de Limia	Ordenes.
D. José Coronel de Palma	4. ^a	Villafranca del Bierzo	Excedente.
D. Rafael A. Rivas Torralba	4. ^a	Gérgal	Barco de Avila.
D. Enrique de la Mata Gorostizaga	4. ^a	Montalbán	Allaga.
D. Eduardo Ballester Giner	4. ^a	Villar del Arzobispo	Allariz.
D. Angel Gómez Virseda	4. ^a	Herrera del Duque	Castellote.
D. Luis A. Fernández Moreno	4. ^a	Valle de Cabuérniga	Riaza.
D. Manuel Gutiérrez García	4. ^a	Puebla de Sanabria	Agreda.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 627/1961, de 6 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Salas Paniello, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería

don José Salas Paniello, a las órdenes del Ministro del Ejército, pase, con fecha veintitrés de marzo del corriente año, al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria, confirmándole en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto; dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA